



Proyecto de Comunicación

Referencia: Proyecto de comunicacion declarando reconocimiento a la labor de la Asociación Paciente en Diálisis y Trasplantados de distintas patologías de Catamarca.

Fundamentos:

La destacada labor de la “Asociación Paciente en Diálisis y Trasplantados de distintas patologías de Catamarca”, que funciona en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con domicilio en Barrio 100 vv Sur, Casa 61 desde el...

Es una Sede que funciona...; que cumple ... años de trabajo comunitario en nuestra ciudad.- Que comenzó debido a... El Proyecto eje, la creación de la Sede...

Y la zona, con atención integral, pronto se hizo realidad, gracias al compromiso de todos sus integrantes, y a la colaboración de la Municipalidad, que nos cedió y nos cede la casa del Deportista, Ente Municipal de los Deportes y a la Comunidad Marplatense en todas sus áreas. Que trabaja con todo su Equipo en constante relación para que Entidades Gubernamentales de distintas áreas del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal, Delegaciones Barriales, Zonales, como así las de carácter Privado, Empresas, Organizaciones de ayuda comunitaria, religiosas, etc. Vean en éste su participación, traducido en el aporte que esté a su alcance. Que el objetivo planteado, depende de la participación de todos: “JUNTOS SE PUEDE LLEGAR A DAR LA OPORTUNIDAD QUE ELLOS Y SU FAMILIA MERECE”. Que los recursos y servicios, desde siempre apuntaron a “QUE PUEDE HACER CADA UNO”, ofreciendo una planificación con técnicas actuales, de modo que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades para vivir con la mayor independencia. Que continúan trabajando con empuje con renovados lemas: “NO TEMAS IR DESPACIO, TEME NO AVANZAR”, se ha logrado a la fecha, la creación no solo el CENTRO DE DIA, sino el TALLER ESCUELA, el HOGAR ALTERNATIVO y el primer HOGAR PERMANENTE “AGUSTINA”. Que como objetivo próximo es la construcción del HOGAR GRANJA de Mar del Plata.-I Que el Centro de día funciona de Lunes a Viernes de 9 a 16,30 horas donde se realizan actividades muy variadas como talleres de la vida diaria, huerta, taller de cocina, recreación, artesanías, actividades socializantes, entre otras; y el Hogar Permanente, habitan 10 niños; siendo 35 la totalidad de los asisten a la Institución.- Que la Institución esta conducida por una Comisión Directiva compuesta por los padres y hermanos de los asistentes y la tarea esta guiada por las Directoras del Centro y Hogar, Directora médica, Terapistas Ocupacionales, Fonoaudióloga, Psicóloga, Asistente Social, Auxiliares de enfermería, Preceptoras,



CONCEJO DELIBERANTE

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Profesor de educación física, Profesor de música, Ecónoma y Chofer de combi. Todos ellos trabajan día a día sin cesar con alegría y por el amor que los motoriza para que los concurrentes tengan una mejor calidad de vida. Que por todo lo expuesto el bloque Movimiento Peronista eleva el siguiente proyecto de: RESOLUCIÓN Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón expresa su reconocimiento a la Comisión Directiva, equipo de Profesionales, Auxiliares de la salud, Preceptoras y a todos integrantes de C.HA.DI.M. Asociación Civil sin fines de lucro, por su labor y esfuerzo en pos de una mejor calidad de vida para personas con capacidades diferentes, que necesitan de una especialísima dedicación. Artículo 2º: Entréguese copia de la presente a las autoridades de la Institución en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.